MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 4 días del mes de Diciembre de 2012, siendo las 15:35 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal presidida por el Concejal Sr. **PEDRO DURAN SANHUEZA,** con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. EDUARDO ABDALA A.
SR. JUAN ACEITON V.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.
SR. SERGIO ZUÑIGA I.
SR. RENE ARANEDA A. (Designado por T.E.R.)
SR. LUIS RUIZ T. (Designado por T.E.R.)

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR
2.- CORRESPONDENCIA
3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
4.- MATERIAS PENDIENTES
5.- MATERIAS NUEVAS
- INFORME DE COMIIONES
6.- AUDIENCIA PÚBLICA
7.- VARIOS

El Secretario Municipal da lectura al Fallo del Tribunal Electoral IX Región, que designa a los siguientes ciudadanos en reemplazo de las Concejalas que se indican, por el tiempo que les resta para completar el período legal de 4 años como Concejal.

El Sr. **RENÉ ARANEDA AMIGO,** en reemplazo de la Sra. **Genoveva Sepúlveda Venegas.**

El Sr. **LUIS RUIZ TORRES**, en reemplazo de la Srta. **Romina Tuma Zeidan.**

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

A ambos ciudadanos se les toma el juramento o promesa de observar la constitución y las leyes y de cumplir con fidelidad las funciones propias de sus respectivos cargos.

Habiéndose dado cumplimiento a este trámite legal, continúa la Sesión con el desarrollo de la Tabla.

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueban Actas de Sesiones de fecha 20 y 21 de Noviembre de 2012, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Se recepcionan los siguientes Informes de Contraloría.

- Oficio N° 06698/12, sobre Investigación Especial N° 61/11, respecto de incorporación de Tierras Rurales de Comunidades Indígenas al Plan Regulador.
- Oficio N° 6714/12, que remite Informe Final N° 39/12 sobre cumplimiento de disposiciones establecidas en Oficio Circular N° 15.000, de 2012.
- Oficio N° 6701/12 sobre Investigación Especial N° 10 de 2012, respecto de Construcción de Edificio sobre Bien Nacional de Uso Público.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

No hay.

4.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

5.- MATERIAS NUEVAS

- INFORME DE COMISIONES

***COMISION FINANZAS**

En Temuco a 3 de Diciembre de 2012, siendo las 11:30 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas con la asistencia de los Concejales;

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Srs. Eduardo Abdala, Pedro Durán, Jaime Salinas, Hugo Vidal y Juan Aceitón en su condición de Presidente (S) de la misma.

Participan de la reunión el Director Jurídico, don Juan de Dios Fuentes, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Adm. y Finanzas don Rolando Saavedra, el Director de Planificación don Pablo Sánchez, el Encargado de Presupuesto don Patricio Márquez y los funcionarios de Administración don Carlos Millar y de Educación, Sr. Oscar González.

En la reunión de trabajo se analizan los siguientes temas:

1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS N°17 – EDUCACION

Hace la presentación el funcionario don Oscar González.

La propuesta tiene por finalidad suplementar el presupuesto de Gastos en Personal por la suma de $ 363.500 para efectos de cancelar las remuneraciones en el mes de Diciembre del presente año, disminuyendo en igual cantidad la cuenta Prestaciones de Seguridad Social – Indemnización.

El detalle de la Propuesta es la siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA

A) MODIFICACIONES PPTO. DE GASTOS EN PERSONAL

EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)			**0**
A.	**AUMENTO**	**0**	
	No hay	**0**	
B.	**DISMINUCION**	**0**	
	No hay		
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)			**0**
C.	**AUMENTO**		**363.500**
21	**GASTOS EN PERSONAL**	**363.500**	
21.01	Personal Docente de Planta		33.000
21.02	Personal Docente de Contrato		97.000
21.03.001	Otras Remun. Regul. Cod. Trabajo		174.500
21.03.005	Otras Remun. Reg. Cód. Trabajo_Reempl. y/o Supl.		59.000
D.	**DISMINUCION**		**363.500**
23.	**PRESTAC. DE SUGURIDAD SOCIAL**	**363.500**	
23.01.004	Prestac. Previsionales_Indemnizaciones		363.500

La Propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

N° 30 – MUNICIPAL

Hace la presentación el Encargado de Presupuesto don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad el reconocimiento de ingresos por M$ 52.496, que se destinarán a Implementar las siguientes partidas:

- Derechos y Tasas por M$ 33.496, que corresponde al pago de derechos para 17 Proyectos Municipales en ejecución.

- Compra casa cuidador Parque Amanecer por M$ 12.000, para dar solución habitacional definitiva a cuidadora del referido recinto.

- Reparación y Adecuación Liceo Técnico Femenino por M$ 7.000, para suplementar el presupuesto y adjudicar la propuesta destinada a la reparación y adecuación de la Cocina y Comedor del Liceo Técnico Femenino de Temuco.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 30/2012				
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M$)				
A.		**AUMENTO**	**52.496**	
03.01.003.001.003		Urbanización y Construcción		33.496
03.01.003.999.001		Otros - Feria Libre Pinto		19.000
B.		**DISMINUCIÓN**	**0**	
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M$)				
C.		**AUMENTO**	**52.496**	
22.12.005.001	11.02.01	Derechos y Tasas Gest. Municipal		33.496
31.02	11.05.02	Compra casa cuidador Parque Amanecer		12.000
31.02	11.05.02	Reparación y adecuación Liceo tecnico femenino		7.000
D.		**DISMINUCIÓN**	**0**	

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad:

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- PROYECTOS DE INVERSION DE SALUD

Hace la presentación el Director de Salud don Carlos Vallette.

Se solicita autorización para la creación e identificación de los siguientes proyectos de inversión del área de Salud, que cuentan con el Presupuesto correspondiente.

a) Pintura interior y exterior en CESFAM Amanecer, Villa Alegre, Pueblo Nuevo y Santa Rosa, por un total de $ 52.000.000.
b) Mejoramiento y Normalización de las instalaciones eléctricas del CESFAM Pueblo Nuevo por un total de $ 23.000.000.

Considerando la conveniencia de mejorar la infraestructura de éstos establecimientos de salud y que se cuenta con el debido respaldo presupuestario, ésta Comisión propone la aprobación formal de estas inversiones.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad

3.- POSTULACIÓN ADQUISICION TERRENOS COMITES DE VIVIENDAS.

Hace la presentación don Carlos Millar**.**

La Administración presenta la postulación de proyectos para la futura adquisición de los Bienes Inmuebles que se indican a Fondos del PMB:

a) “Adquisición Terreno de 52.886 mts2., para la Construcción de Viviendas Sociales Comité Milano I y II por un monto de $ 995.200.000, según informe de tasación urbana y de perito tasador, ubicado, en Milano 03530.

b) Adquisición de terreno de 2.730 mts2, para 17 Familias del Comité Recabarren por un valor de $ 86.420.000, según informe de tasación urbana realizada por SERVIU Araucanía, ubicado en Tomás Alba Edison s/n°, lote 123 J.

Ante consulta del Concejal Sr. Abdala sobre el estado de avance de la tramitación de los subsidios, se indica que la Egis Municipal lleva la información de cada una de las personas que integran estos Comités.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr Vidal estima que los subsidios deberían tramitarse en el transcurso del próximo año y que esta propuesta es una etapa previa en el proceso.

En relación a si este mecanismo de entrega de terrenos es una política municipal, el Sr. Fuentes expresa que es un mecanismo realmente nuevo en que se compra un terreno a través del municipio, para traspasarlo después a los Comités, por lo que debería evaluarse posteriormente el resultado de esta alternativa y después decidir si podría ser una política municipal. Lo importante es disponer de terrenos lo más urbanos posibles y no lejos, como el caso de San Ramón u otros sectores, con los problemas que ello acarrea.

El Concejal Sr. Vidal opina que todos los Comités deberían tener acceso con las mismas posibilidades de acceder a terrenos urbanos y lo lógico es que el Municipio tenga criterios claros al respecto y avance en el salvaguardar el acceso igualitario para todos los Comités y que no sea una política arbitraria o que produzca suspicacias.

El Concejal Sr. Abdala, plantea la conveniencia de hacer un Estudio de posibles terrenos de interés municipal para estos efectos, como una reserva para futuros grupos.

El Sr. Fuentes explica lo complejo que es fundamentar ante la SUBDERE la situación de cada Comité, porque se trata de un proceso largo de gestiones para justificar los aportes que se solicitan y por ello estima que los análisis siempre serán caso a caso.

Respecto de destinar algún espacio para un CESFAM en algunos de estos sectores, el Sr. Fuentes indica que los terrenos pasarían a ser de dominio municipal, por lo que tendrían áreas de equipamiento donde se pueden materializar estos u otros Servicios Comunitarios.

Habiéndose intercambiado opiniones sobre el tema, ésta Comisión propone aprobar los Informes de tasación urbana y perito tasador que serán utilizados en la futura adquisición de los terrenos ya individualizados.

El Concejal Sr. Abdala estima que al Concejo no le corresponde aprobar estos informes, según se conversó en reunión de Comisión.

El Sr. Millar expresa que no es una atribución del Concejo esta materia, pero es una solicitud que requirió el SERVIU y forma parte de este proceso.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Concejal Sr. Vidal entiende que esto se encuentra establecido en el Reglamento del Programa de Acciones concurrentes de la SUBDERE y esto es una etapa previa.

La SUBDERE hace algunas exigencias al Concejo que la Ley no establece, como es aprobar estas tasaciones, siempre que no sea del Banco del Estado o Comercial, sino de un servicios público o particular. Lo que abunda no daña y si es un requisito para aprobar estos proyectos no le parece contraproducente.

Sin embargo reitera que le parece necesario tener una política del Municipio, que garantice el acceso de todos los Comités.

Con esto se contribuye a resubsidiar en $ 200.000 a cada una de estas familias. Plantea una política de difusión de esta materia para qué no resulte un acto arbitrario de que algún parlamentario o autoridad llegue a hacer ofertas y se comprometa al Concejo para dar respuesta a una demanda ya levantada y que resulte difícil decir que no.

Como tener otras organizaciones que por falta de difusión no tengan acceso a un subsidio tan relevante. Reitera que existe una política en igualdad de condiciones para acceder a subsidios y tener sus viviendas.

El Concejal Sr. Abdala suscribe lo dicho por el Concejal Sr. Vidal y aprobará esta propuesta, entendiendo que la Información Técnica debe haber sido evaluada por los Servicios que corresponden.

Sometida la propuesta de aprobar los Informes de Tasación urbana y perito tasador ya señalados, se aprueban por unanimidad de los presentes.

4.- TRANSFERENCIAS DE RECURSOS A INDAP

Hace la presentación el Director Jurídico don Juan de Dios Fuentes.

La Administración solicita autorización para transferir recursos a INDAP por la suma de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos) que se

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

destinarían a financiar acciones para el saneamiento de títulos de dominio conforme a lo dispuesto en el D.L. N° 2695, de 1979, para 100 pequeños productores agrícolas y campesinos del sector Boyeco, para efectos de facilitarles el acceso a programas de fomento productivo, asistencia técnica, y sistema crediticio y demás recursos que el Estado pone a disposición del desarrollo rural.

El Concejal Sr. Abdala plantea la factibilidad que este apoyo pueda ser una política que el municipio tenga respecto del mundo rural que reúna las condiciones para ello.

El Sr. Fuentes expresa que hay una política de saneamiento a través de Bienes Nacionales con la entrega de subsidios para esos efectos, siendo en este caso especial de apoyo dado requerimiento que hizo INDAP para este grupo de 100 campesinos en su mayoría mapuches.

El Concejal Sr. Abdala, plantea la necesidad de conocer la situación de los beneficiarios que determinó el requerimiento de la suma de 30 millones de pesos.

Sobre el tema el Concejal Sr. Vidal señala llamarle la atención la solicitud de INDAP porque tiene antecedentes que el saneamiento tendría cero costo en estos casos, por lo que habría preferido tener un mayor tiempo de análisis del tema. Agrega que no se opone a un cofinanciamiento para ayudar a este sector, por lo que resolverá su voto en Sala.

El Concejal Sr. Abdala insiste e conocer previamente la condición social de este grupo de beneficiarios para mejor resolver.

El Sr. Fuentes expresa que se entregará previo a la Sesión, los antecedentes requeridos, reiterando que este grupo estaba quedando fuera de acceder al saneamiento de la tenencia de sus terrenos y es necesario otorgarles este apoyo para qué puedan acceder a los recursos del Estado.

Habiéndose intercambiado opiniones se acuerda resolver la propuesta en Sala, previa entrega de la información requerida para mejor resolver.

El Concejal Sr. Abdala consulta si este es el universo total de las familias que no han podido acceder a beneficios del INDAP.

El Director de Depto. Rural Sr. Searle, expresa que a través del PRODESAL se está atendiendo a 480 familias y por el PDTI 600 familias más.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Este es un Programa piloto para familias que no pueden acceder a beneficios de INDAP por no tener saneados sus títulos de dominio.

El Concejal Sr. Abdala plantea dejar abierta la integración de más familias en el Convenio.

El Concejal Sr. Zúñiga desea consultar si a través de Bienes Nacionales el saneamiento no genera costos.

El Abogado Sr. Zúniga expresa que los costos totales por persona ascienden a $ 850.000 por persona de acuerdo a lo informado por INDAP, lo que involucra el pago a los asesores, revisión de planos, antecedentes legales, etc.

El Concejal Sr. Zamora insiste que ante Bienes Nacionales no tendría costo y de tenerlo no superaría los $ 250.000, por lo que plantea se revise en detalle el tema, en una reunión de trabajo donde algún personero de INDAP pudiera resolver todas las dudas sobre el tema y poder decidir fundadamente.

El Concejal Sr. Vidal comparte el criterio que en la Información escueta de que se dispone no se puede tomar una decisión fundada. Por ejemplo no se pueden conocer las Fichas Sociales, como tampoco hay ninguna referencia de las condiciones socio – económicas de las personas. Desconoce la urgencia del tema, para saber los detalles de esta propuesta.

La falta de títulos es una limitante para acceder a beneficios del Estado, que debiera ser parte del Programa Rural, bajo un mecanismo de subsidio diferenciado.

No se niega a esta propuesta, pero debiera ser una política abierta, estudiando con el debido tiempo la propuesta y ojalá con la presencia de un representante de INDAP por disponer de la información necesaria para resolver.

El Concejal Sr. Durán comparte el criterio de tomarse el tiempo prudente para analizar en detalle esta propuesta.

El Administrador Municipal Sr. Castro indica que dado el mérito de las opiniones entregadas, la Administración retirar esta propuesta, para el análisis previo que se ha planteado.

En consecuencia queda pendiente de resolución esta propuesta, para un análisis en detalle de los antecedentes y resolver fundadamente.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

5.- RENOVACION CONTRATO ARRENDAMIENTO

Hace la presentación, el Director Jurídico don Juan de Dios Fuentes.

La Administración solicita autorización para proceder a la renovación del Contrato de arrendamiento celebrado entre la Municipalidad de Temuco y la Sociedad Agrícola A y G Ltda., por un período de tres meses a contar del 21 de Noviembre.

La vivienda en referencia está destinada para ser usada transitoriamente por la Sra. Claudia Villegas y su grupo familiar, mientras se le entrega una solución definitiva en el Complejo Deportivo Amanecer.

Se aprueba también la iniciativa de inversión para la adquisición de una vivienda que dará solución definitiva a la persona previamente individualizada, cuyo financiamiento se presentará en una Modificación Presupuestaria en su oportunidad.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose aprobar la renovación del referido contrato y la iniciativa de inversión para la adquisición de la vivienda.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

6.- COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Hace la presentación el funcionario don Patricio Márquez.

La Administración solicita la aprobación de un compromiso de aporte municipal destinado a la postulación de los siguientes eventos deportivos:

- **Copa América 2015, por la suma de M$ 201.000 y**

- **Mundial Sub 17 2015, por la suma de M$ 110.000**.

Lo anterior según requerimiento de las Bases de la postulación entregada por la ANFP.

El Concejal Sr. Vidal expresa que hubiera preferido un análisis previo en la Comisión respectiva para socializar esta propuesta dada la importancia de la misma y que merece el apoyo de todos los sectores.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Finalmente existiendo consenso sobre lo tema**,** los 5 Concejales presentes en la reunión de Comisión, vienen en proponer la aprobación formal de este compromiso de aporte, requerido para la postulación a los eventos deportivos individualizados.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

7.- VARIOS

En forma directa se presentan las siguientes materias**:**

- **PATENTES DE ALCOHOLES**

Hace la presentación el Director de Finanzas (S) don Patricio Turra.

PRE APROBACION

Ficha N° 44 del Contribuyente "Sociedad de Importación y Exportación ASIPAC Ltda", que solicita Patente de Supermercado, con domicilio comercial propuesto en calle Pinto N°278.

En el sector no hay Junta de Vecinos, no obstante vecinos entrevistados señalaron estar de acuerdo con esta Patente.

Además el local cumple con los artículos 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre independencia de la casa habitación y distancias contando además con 86 estacionamientos para público 2 para carga y 7 para discapacitados.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

Ficha N° 45, del Contribuyente Natacha Eleonora Becquart, que solicita Patente de Salón de Música en Vivo, con domicilio Comercial en calle Prat N° 565, Local 102.-

En el sector no hay JJ.VV., pero el local se ubica en el sector central en una Galería Comercial, donde los locatarios no se oponen a esta Patente.

Además el local cumple con los Arts. 8 y 14 de la Ley de Alcoholes sobre distancias e independencia de la Casa Habitación.

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Ficha N° 46 del Contribuyente Juan Wuan Ltda. que solicita Patente de Restaurante Nocturno, con domicilio comercial en calle Avda. Alemania N° 01750.

Se informa que en el sector no hay JJ.VV. y que en el lugar hay locales comerciales y casas particulares y no hay Colegios o Jardines Infantiles en el entorno.

Además el local cumple con los requisitos del Art. 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancias e independencia de la Casa Habitación.

Sometida la propuesta al Concejo se pre aprueba con las abstenciones de los Concejales Srs. Araneda y Zúñiga.

-RECONSIDERACION DE PATENTE

En Sesión de fecha 11.09.12, quedó pendiente la solicitud de Patente de Supermercado presentada por la Sociedad Comercial Cacique Ltda., de calle Las Encinas 0771, mientras se resuelve un problema de ruidos molestos denunciado por vecinos.

Por resolución exenta N° J1- 017171 de 15.11.12, Higiene Ambiental resolvió al Alza de la Medida de Prohibición de Funcionamiento en horario nocturno y que en dichos horarios sólo se deberán usar hornos eléctricos. Posteriormente el Jefe de la Unidad de Salud Laboral notificó a la DOM indicando que el local dio cumplimiento a la normativa de ruidos molestos y que no tiene inconvenientes en trabajar en horarios diurno y nocturno.

Por ello se solicita reconsiderar la aprobación de la Patente de Supermercado de la Sociedad Comercial El Cacique Ltda., quien dio cumplimiento a las exigencias legales anteriormente indicadas.

Sometida la propuesta a consideración del Concejo, se aprueba mayoritariamente, con la abstención del Concejal Sr. Zúñiga.

- MODIFICACIÓN DE SUBVENCION

Hace la presentación el funcionario don Carlos Millar.

Solicita aprobar modificación para subvención otorgada a la Asociación

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

de Fútbol Amateur Temuco, para modificar el destino de éstos dineros para ser destinados como sigue :

-	ARBITRAJES	14.700.000
-	ALIMENTACION	700.000
-	PREMIACION	1.500.000
	TOTAL	16.000.000

Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.

VALORES ENTRADA PISCINA

La Administración propone modificar los valores de la entrada a la Piscina Temporada 2012 – 2013, por los días Lunes, Martes y Miércoles, aumentando de $ 1.000 a $ 2.000.

Los valores por los demás días no se modifican y siguen igual que el período anterior.

El Concejal Sr. Salinas no le parece justa esta propuesta, considerando que esos días concurren, son aquellos que menos recursos tienen para tener otra alternativa como la playa o balnearios.

El Concejal Sr. Abdala comparte también esta opinión sugiriendo mantener los valores.

El Concejal Sr. Araneda pregunta si existe alguna razón para este aumento en esos días, que son de mayor afluencia de público.

El Administrador Municipal expresa que para esos días se entregan invitaciones y la gran afluencia colapsó varias veces dicho recinto.

El Concejal Sr. Vidal señala sumarse a las expresiones de los Concejales Abdala y Salinas estimando que hay otros mecanismos como regular por ejemplo la entrega de entradas liberadas por día.

El Sr. Castro reitera que se han intentado otros mecanismos y ésta es

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

una opción válida para regular la concurrencia en esos dos días, aunque reconoce la falta de piscinas en la ciudad para los sectores de menos ingresos.

El Concejal Sr. Durán comparte también las expresiones de sus colegas Concejales.

Sometida la propuesta de la Administración de aumentar el valor de las entradas a la Piscina por los días Lunes, Martes y Miércoles arroja el siguiente resultado:

RECHAZO	**ABSTENCION**
SR. ABDALA	SR. ZUÑIGA
SR. ACEITON	SR. ARANEDA
SR. RUIZ	
SR. VIDAL	
SR. SALINAS	

En consecuencia, se rechaza la propuesta señalada precedentemente.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay.

7.- VARIOS

El Concejal Sr. Zúñiga señala que antes de cesar en sus funciones, desea reiterar los siguientes temas.

-La propaganda en las calles es muy excesiva y las Empresas particulares se sienten con libertad para colocarla, por lo que reitera una mayor fiscalización.
-Sugiere se siga atentos también al problema de las tachas solares, en que se empezó un trabajo sin tener un Contrato firmado.
-Finalmente agradece a todos los presentes por la gran experiencia que tuvo al desempeñar el cargo de Concejal por 4 años, que tuvo varios matices. Destaca su satisfacción por el apoyo a Proyectos que se materializaron y otros que escaparon de las atribuciones para realizarlos, pese a requerimiento de los vecinos.

Señala estar disponible y atenta para apoyar desde sus

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

nuevas funciones al desarrollo Comunal.

El Concejal Sr. René Araneda señala estar esperanzado en poder contribuir con su experiencia en las nuevas tareas que le corresponderá asumir en el nuevo Concejo.

PERMISO:

El Concejal Sr. Salinas se refiere a la solicitud de un grupo de mujeres de mujeres Jefas de Hogar "siempre se puede", que solicitan autorización para trabajar en el período navideño, sugiriendo darles el apoyo que necesitan para trabajar dignamente por el sustento familiar.

El Concejal Sr. Durán se adhiere a este planteamiento agregando que "siempre se puede", en alusión al nombre del grupo.

El Concejal Sr. Abdala también expresa su apoyo a esta petición, plantea también se avance en la modificación de la Ordenanza correspondiente parataxis cargo de calle Matta que esperan respuesta hace bastante tiempo.

El Concejal Sr. Aceitón solicita a la Administración considerar una respuesta favorable a estas peticiones.

El Concejal Sr. Vidal se adhiere también al apoyo para este grupo de mujeres, aclarando en todo caso que no es facultad del Concejo extender el permiso, sino de la Administración, paraqué se considere este requerimiento.

TRANSPORTE

El Concejal Sr. Vidal, expresa su molestia por la respuesta dada por el Director de DIDECO a la solicitud presentada por un Taller Laboral para conseguir un Bus y viajar ida y regreso a Lican Ray, los días 7, 8 y 9 de Diciembre. Se les respondió que no era posible porque no hay presupuesto para el último período del año. Tiene entendido que a otro Organismo se les informó también negativamente porque le Concejo negó los recursos para contratar un bus. Agrega que le parece grave esa afirmación porque el Concejo aprobó una modificación Presupuestaria por 30 millones de pesos, ya que era justo y necesario disponer de recursos para fin de año y atender

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

los requerimientos de los Adultos Mayores., Mujeres Emprendedoras y Escuelas. También se aprobaron recursos SEP para financiar viajes de fin de año a 1.000 alumnos.

Por ello le parece injusto que se den respuestas tan livianas y se les saque el cuerpo responsabilizando a otros y no dar soluciones reales.

Solicita finalmente que el Director de Control, certifique si a la fecha no existe presupuesto disponible para contratar Buses para estos efectos y se rectifiquen las respuestas por estos requerimientos.

SALUDOS

El Concejal Sr. Vidal señala que con motivo del término de este período, esperaba un espacio para poder compartir con el Alcalde, Directores y Colegas Concejales, que por distintas razones no continuarán en el concejo. El día Jueves 6 será un día de festejos y triste para aquellos que no siguen. Por ello no le parece justo que sólo celebren los que llegan, sino más justo un espacio para agradecer a quienes entregaron sus esfuerzos por la ciudad en estos años. Personalmente, agradece el aporte político y humano que han hecho la Sra. Genoveva Sepúlveda, Srta. Romina Tuma que los ciudadanos deben valorar. Asimismo destaca el esfuerzo y aporte del Concejal Sr. Abdala y la amistad que les une. Finalmente destaca también el trabajo realizado por el Concejal Sr. Zúñiga deseándoles a todos éxito en sus futuras tareas y proyectos personales.

SANEAMIENTO DE TERRENO

El Concejal Sr. Ruiz, expresa que el año 2000 fue Presidente de la JJ.VV. Palacio Puntilla y compraron un terreno el que a la fecha no ha sido saneado, solicitando que a través del Municipio se pueda asesorar a la Junta de Vecinos para esos efectos y poder construir allí una Multicancha.

MOVILIZACION

El Concejal Sr. Aceitón da lectura carta de Padres y Apoderados del 8° B de la Escuela Los Trigales, quienes organizaran un BINGO para reunir fondos pro- gira de estudios de los alumnos y han contado con el apoyo de Concejales y Parlamentarios, para los premios.

Hicieron gestiones en el Municipio para conseguir el transporte para estos efectos, señalando que el Jefe de Gabinete les comunicó que el

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Concejo Municipal negó al Alcalde los recursos para estos gastos, por ello solicitan al Concejo reconsiderar esta decisión.

Agrega que conversó con el Director de DIDECO y le explicó que si era necesario suplementar los recursos para estos efectos, estaba dispuesto a apoyar alguna propuesta, ojalá antes de terminar este período y dar solución a varias peticiones pendientes. Reitera que los Concejales no tienen la iniciativa para proponer gastos, sino el Alcalde, por lo que no se puede culpar a los Concejales de la falta de recursos para estos efectos.

El Sr. Castro, expresa que se estudiará la propuesta, agregando que en el próximo presupuesto hay una partida para atender estas peticiones.

PASTIZALES:

El Concejal Sr. Aceitón expresa que en los sectores periféricos se observan muchos pastizales, sugiriendo estudiar algún mecanismo para realizar estos trabajos adicionales.

El Director de Aseo resalta el tema climático en el crecimiento del pasto, destacando que hay seis cuadrillas que están abordando esta situación en este mes.

CONCEJALES

El Concejal Sr. Aceitón saluda a los Srs. René Araneda y Luis Ruiz por la designación en las vacantes producidas en este Concejo. Además destaca el trabajo que realizó por la comunidad la Concejala Sra. Genoveva Sepúlveda, también reconoce los aportes de la Srta. Romina Tuma y Sr. Sergio Zúñiga con quienes compartió estos años en el Concejo. Especial mención hace del Concejal Sr. Abdala de quien destaca su siempre buena disposición, buen humor y su dedicación en su ejercicio como Concejal.

PETICION DE BUS

El Concejal Sr. Abdala recuerda solicitud hecha por la Asociación de Funcionarios Hogar de Cristo, por un Bus para el fin de año, considerando la condición social de los usuarios.

DESPEDIDA

El Concejal Sr. Abdala señala que esta es su última Sesión como

MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Concejal, destacando que fue un período muy importante en su vida, de mucho aprendizaje, donde ha recogido el cariño de sus colegas Concejales, por lo que agradece a Dios y a los ciudadanos de Temuco por esta oportunidad.

El Concejal Sr. Durán reconoce la calidad humana y profesional del Sr. Abdala y en el momento que se va un amigo, le agradece el apoyo que siempre le ofreció. Felicita también al Concejal Sr. Zúñiga deseando a ambos que Dios les acompañe en sus nuevas funciones.

ACTO INSTALACION CONCEJO

El Secretario Municipal invita por especial encargo del Sr. Alcalde a la Ceremonia de instalación del nuevo Concejo el día jueves 6 de Diciembre, especialmente para aquellos que no continuaran en esta función y que tendrán un reconocimiento especial.

RECONOCIMIENTO

Finalmente el Sr. Eduardo Castro señala que a nombre del Sr. Alcalde y la Administración desea manifestar su reconocimiento a los Concejales que terminan su período, destacando el apoyo de todos para que el Concejo tuviera una fructífera labor, apoyando generalmente las propuestas de la Administración y trabajando en plena armonía, que ha resultado valioso para el desarrollo comunal, más allá de las banderas políticas, reconociendo además el aporte de los Concejales que continúan en el Concejo, reiterando una vez más el reconocimiento y gratitud para todos ellos.

Se levanta la Sesión, siendo las 17:20 hrs.

DAT/rms,